



ACTA Nro. 183-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL JUEVES 09 DE MARZO DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, el jueves 09 de marzo del año dos mil veinte y tres, a las 15H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria Nro. 183, convocada con Providencia Nro. GADMA-DSG-2023-0012-P, de fecha 07 de marzo del 2023. Bajo la dirección del señor Ingeniero Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde, con la asistencia del Abg. Renán Paredes, Vicealcalde, las señoras Concejales: Ing. Mayra Chiliquinga Sra. Florinda Yumbo, y los señores Concejales Juan Pablo Puetate y Oracio Shiguango. Actúa como secretario el abogado José Valle Calero, Secretario General y de Concejo Municipal.

Señor Alcalde.- Buenas tardes, señor Vicealcalde, señores Concejales, estimadas Concejales; siendo hoy jueves 09 de marzo del 2023, en la sala de Sesiones de la Alcaldía, a las 15h32m, señor Secretario tenga la bondad el Orden del Día, bajo la convocatoria a Sesión Ordinaria Nro. 183.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Buenas tardes, señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras concejalas, señores Concejales, señor Procurador Síndico. Voy a dar lectura a la convocatoria de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 183. Por así haberlo dispuesto el señor Alcalde, conforme a la resolución adoptada por el Concejo de esta Municipalidad de fecha 6 de junio de 2019 y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Abg. Renan Paredes, Vicealcalde, a las Señoras Concejales Ing. Mayra Chiliquinga, Sra. Florinda Yumbo, Sr. Oracio Shiguango y Tlgo. Juan Pablo Puetate, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **JUEVES 09 DE MARZO DEL 2023**, a las 15h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 182
4. Análisis y resolución del Memorando Nro. GADMA-DPDT-2023-0149-M, de fecha 01 de marzo del 2023, mediante cual la Mgs. Paola del Carmen Alba Rivera, Directora de Planificación hace llegar a Secretaría General, el Informe de Solicitud de Creación de Barrio, suscrito por el Arq. Edgar Guerrón Técnico de la URT. Documentos que el Ing. Telmo Andrés Bonilla Abril, mediante memorando Nro. GADMA-AL-2023-



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

0070-M, a dispuesto sea considerado en el Orden del Día de Sesión de Concejo Municipal; a fin de dar atención al requerimiento de los solicitantes.

5. Lectura de Comunicaciones, informe y resoluciones.
6. Clausura.

Archidona 07 de Marzo del 2023. Firma el Abg. José Valle Calero, Secretario General y de Concejo. Hasta ahí señor Alcalde, señores Concejales la convocatoria para Sesión Ordinaria Nro. 183.

Señor Alcalde: Tenga la bondad señor Secretario, una vez que se ha dado lectura al Orden del Día, por favor proceda con el primer punto para ver si existe o no existe el quórum y proceder con la instalación de la sesión.

Señor Secretario:

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Señor Secretario.- En forma nominal voy a tomas la lista de los presentes.

Abg. Renan Paredes: Presente

Sr. Oracio Shiguango: Presente.

Ing. Mayra Chiliquinga: Presente. Buenas tardes.

Tlgo. Juan Pablo Puetate: Buenas tardes. Presente.

Sra. Florinda Yumbo: Presente

Ing. Andrés Bonilla: Presente

Señor Secretario.- Señor Alcalde, se encuentran todos los miembros del Pleno, presentes.

Señor Alcalde.- Gracias señor Secretario, una vez que se a dado lectura al Orden del Día y se ha constatado el Quorum, queda instalada la Sesión, bajo la convocatoria a Sesión Ordinaria Nro. 183. Tenga la bondad señor Secretario, siguiente punto.

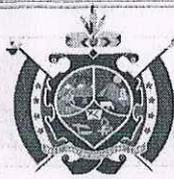
Señor Secretario: Siguiente punto:

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Secretario: Señor Alcalde, di lectura al Orden del Día, no sé si lo repetimos o lo pone a consideración.

Señor Alcalde.- Se pone a consideración. Se a dado lectura al Orden del Día, compañeros, señor Vicealcalde, señores Concejales. Si no tiene ninguna consideración, señor Secretario, someta a votación.

Señor Secretario: Igual, en forma nominal para la aprobación del Orden del Día.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renan Paredes: Aprobado.

Sr. Oracio Shiguango: Aprobado

Ing. Mayra Chilibuanga: Aprobado el Orden del Día.

Tlgo. Juan Pablo Puetate: Aprobado.

Sra. Florinda Yumbo: Aprobado

Ing. Andrés Bonilla: Aprobado

Señor Secretario.- Con 6 votos favorables Señor Alcalde, se ha aprobado el Orden del Día.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad, una vez que se a aprobado el Orden del Día, siguiente punto.

Señor Secretario:

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NRO. 182.

En sus carpetas consta el Acta Nro. 182. Doy lectura a toda el Acta o solamente las resoluciones.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- La parte resolutive por favor señor Secretario.

Señor Secretario.- En la Sesión Nro. 182 del jueves 2 de marzo del 2023, de la semana anterior, el punto principal, existieron 6 puntos con la clausura en un punto principal. En la lectura de la acta Nro. 181, se pidió por parte del señor Concejal Juan Pablo Puetate, una reconsideración y en las reconsideración saliera una nueva resolución, qué dice lo siguiente:

RECONSIDERAR LA RESOLUCIÓN NRO. 536, EMITIDA EN LA SESION ORDINARIA NRO. 181 DEL JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2023, POR LA SIGUIENTE:

"INFORMAR A LA RED DE MUJERES AMAZÓNICAS, EN ATENCION AL OFICIO NRO. 006 DE FECHA 22 DE FEBRERO, QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARCHIDONA ESTÁ CON PRESUPUESTO PRORROGADO Y NO CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA ENTREGAR CONDECORACIONES POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER; POR LO CUAL SE CONSIDERA UN RECONOCIMIENTO ALUSIVO A LA FECHA."

Esa fue la primera resolución que fue una reconsideración, en todo caso es una nueva resolución. En el punto número cuarto.- Análisis y resolución del Oficio



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Circular Nro. 0040-AR-DE-AME-2023, de fecha 22 de febrero del 2023, mediante cual el Mgs. Alex Rojas, Director Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas -AME, pone en conocimiento el Oficio Nro. Circ. Nro. GADPMS-VP-008-2023, suscrito por la Sra. Talía Cabrera Rivadeneira, Viceprefecta de la Provincia de Morona Santiago, quien extiende una cordial invitación a: "Il Cumbre de Mujeres Amazónicas Nua Kakaram-Mujer Valiente", a realizarse el viernes 31 de marzo del 2023 a partir de las 8h00 en el coliseo "Luis Rivadeneira Polo", de la ciudad de Macas. Documentos que el Ing. Telmo Andrés Bonilla Abril, mediante memorando Nro. GADMA-AL-2023-M, ha dispuesto sea considerado en el Orden del Día de Sesión de Concejo Municipal.

En este punto salió la siguiente resolución, por unanimidad el Pleno resuelve.-

"CONMINAR AL SEÑOR ING. TELMO ANDRÉS BONILLA ABRIL, ALCALDE DE ARCHIDONA PARA QUE AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DE LAS SEÑORAS CONCEJALAS: ING. MAYRA LUCÍA CHILQUINGA CANDO Y SRA. FLORINDA GENOVEVA YUMBO MAMALLACTA A LA II CUMBRE DE MUJERES AMAZÓNICAS NUA KAKARAM MUJER VALIENTE", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MACAS EL JUEVES 30 Y VIERNES 31 DE MARZO DEL 2023."

Esta fue la segunda resolución

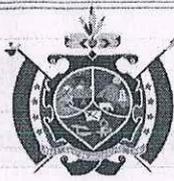
En el punto Quinto.- Lectura de Comunicaciones, informe y resoluciones, salió la siguiente resolución, referente a una moción presentada por el señor Alcalde.-

"ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE DE NEGAR LAS VACACIONES ANUALES SOLICITADAS CON DERECHO Y APEGADO A LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO-LOSEP Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN, DE: ABG. NELSON RENÁN PAREDES TORRES.- VICEALCALDE, ING. MARYA LUCIA CHILQUINGA CANDO, SEÑOR ORACIO ERNESTO SHIGUANGO GREFA, Y TLGO. JUAN PABLO PUETATE VIANA, CONCEJALES; EN RAZÓN DEL PROCESO DE TRANSICIÓN QUE ESTA ATRAVEZANDO LA MUNICIPALIDAD"

Negando a los 4 señores Concejales, una vez que se analizó los diferentes documentos presentados por los solicitantes.

También salió una resolución referente, por unanimidad de igual forma sobre la solicitud realizada por el señor Alcalde de sus vacaciones que fue la siguiente resolución.-

"ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ABG. NELSON RENÁN PAREDES TORRES, VICEALDALDE, DE NEGAR LAS VACACIONES



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

ANUALES SOLICITADAS CON DERECHO Y APEGADO A LA LEY ORGANICA DE SERVICIO PÚBLICO-LOSEP Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN, POR PARTE EL ING. TELMO ANDRES BONILLA ABRIL, ALCALDE DE ARCHIDONA; CONSIDERANDO QUE ES EL ADMINISTRADOR DE LA MUNICIPALIDAD Y POR EL PROCESO DE TRANSICIÓN QUE ESTA ATRAVEZANDO LA INSTITUCIÓN.”

Esas son las cuatro resoluciones que salieron del Acta Nro. 182, de la Sesión Ordinaria. A consideración.

Señor Alcalde.- Ya, alguna consideración de pronto compañeros, si no existe, someta a votación.

Señor Secretario.- En forma nominal para la aprobación del Acta Nro. 182.-

Abg. Renan Paredes: Aprobado el Acta de la Sesión Nro. 182.

Sr. Oracio Shiguango: Aprobado el Acta Nro. 182.

Ing. Mayra Chilingua: Aprobado el Acta Nro. 182.

Tlgo. Juan Pablo Puetate: Aprobado.

Sra. Florinda Yumbo: Aprobado el Acta Nro. 182.

Ing. Andrés Bonilla: Aprobado.

Seis votos favorables señor Alcalde, señores concejales, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 182.

Señor Alcalde.- Gracias señor Secretario, una vez que se a aprobado el Acta Nro. 182, tenga la bondad el siguiente punto.

Señor Secretario.-

CUARTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMA-DPDT-2023-0149-M, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2023, MEDIANTE CUAL LA MGS. PAOLA DEL CARMEN ALBA RIVERA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN HACE LLEGAR A SECRETARIA GENERAL, EL INFORME DE SOLICITUD DE CREACIÓN DE BARRIO , SUSCRITO POR EL ARQ. EDGAR GUERRÓN TÉCNICO DE LA URT. DOCUMENTOS QUE EL ING. TELMO ANDRÉS BONILLA ABRIL, MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMA-AL-2023-0070-M, A DISPUESTO SEA CONSIDERADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL; A FIN DE DAR ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DE LOS SOLICITANTES.

En sus carpetas señor Alcalde, señores concejales, está todo el expediente presentado tanto por parte de los moradores como de la Dirección de Planificación.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Alcalde.- De que se trata ese tema, es de los señores de la familia Rosales.
Señor Secretario.- No.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Proyecto de creación de un nuevo barrio.

Dr. Mario Fonseca.- de creación del CAPOA.

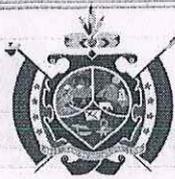
Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Tiene que dar el Informe, debe exponer el Informe Paola.

Señor Alcalde.- Llámale a Paolita.

PASA LA COMISIÓN DE LA PARTE NORTE DEL BARRIO PIEDRA GRANDE

Señor Alcalde.- Entiendo que son las personas que o los ciudadanos que están tras un informe que se tiene que emitir por parte del Gobierno Municipal de parte del Departamento de Planificación, con el fin de que se establezca, entiendo una nueva delimitación con el fin de poder hacer el proceso ante el MIDUVI para poder dar legalidad a una nuevo barrio, lo que se entiende. Yo, quisiera un poquito más bien primero dales espacio desearles la bienvenida, agradecerles por estar presentes. La sesión queda grabada por eso es lo que estamos en el cumplimiento del protocolo. Lo que pedimos desde que sean puntuales en el referente al pedido porque entiendo que ya tenemos el informe para que luego de su pedido también sean parte de la lectura del informe, y en función de eso, ustedes puedan ver lo que mejor crean para el beneficio del cantón. Ya.

Representante del Barrio.- Buenas tardes con todos. Sí, después de muchas reuniones que hemos tenido, muchos análisis, hemos llegado a encontrar las fallas porque este sector del barrio o este sector de la ciudad no crece, se mantiene en las vías en mucho mal estado y se trabaja siempre en las mismas vías. En 10 años se ha levantado cuatro veces una misma vía. Y el problema es que el barrio Piedra Grande, ha crecido mucho, se ha extendido a darse la vuelta al estadio, y para el norte también, entonces bajo presupuesto ya no es alcanzable manejarse tanta extensión de manzanas. Hemos venido a conversar acá, si hay opciones de incrementar el presupuesto para el barrio, pero es imposible, entonces lo que hemos visto mejor, que es una ayuda para la alcaldía, una ayuda para el desarrollo de la ciudad y una ayuda para todos nosotros, que somos los habitantes del barrio, dividir en 2 barrios que así dividido, quedarían 2. Porciones grandes a comparación de otros barrios del Barrio Central en el que varios por acá quedaría así, siendo 2 barrios extensos. Ahora hemos dado unas 2 propuestas de cómo se lo puede dividir al barrio, en base a adaptarse.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Topográfica las curvas, las bajadas para ir desarrollando en una forma ordenada. Aparte de eso, hemos conversado con todo lo que es el sector del CAPOA y los la parte turística, imagínese en la parte turística de la ciudad y las vías son de Tierra, han pasado por mi casa, las calles son de Tierra y en las en las fiestas se llena eso de parqueadero, o sea, todas nuestras calles son parqueaderos y da la imagen, la principal imagen de la ciudad, la parte turística, es hecho pedazos. Entonces, para nosotros poder trabajar y ser un apoyo para la alcaldía, al menos en desarrollar esta parte, que es la parte principal, que está el Coliseo, se acercan las fiestas y la calle principal del Coliseo sigue siendo de Tierra. En estos años, entonces nuestra propuesta es crear un barrio adicional, o sea, se dividiera en 2 del barrio, para que se pueda manejar un presupuesto separado para este sector y ayudar a desarrollar la ciudad, hemos analizado muchos puntos, hemos conversado con todos los habitantes, tenemos el respaldo de todos y la parte del CAPOA, del balneario, ellos vienen también siendo un poco marginados porque la parte norte, hemos conversado y dicen no, no son del Antonio Capri porque el Antonio Carrillo manejan solo hasta la circunvalación, entonces nosotros no tenemos barrio, nos han dicho, o sea, nos perdemos en eventos deportivos, en campeonatos, Inter barriales que se organizan en la liga, que es parte del Municipio. No podemos participar, no sabemos si jugamos acá, jugamos allá, lo que nos han expresado, entonces hemos absorbido esa parte también que es toda la parte del CAPOA, de donde don Hermosa, el redondel. Ellos dicen, nosotros nunca hemos tenido barrio, por eso somos abandonados, el agua nos llegaba, entonces, todo ese sector lo hemos absorbido para que ellos sean parte de algo. Hemos hecho las propuestas, hemos planteado para que nos escuchen, creo que es una muy buena propuesta para el desarrollo de la ciudad. Eso es por mi parte señor Alcalde, señores Concejales.

Señor Alcalde.- Esta bien, yo creo que el pedido es importante, en función del pedido, creo que por parte del Seno del Concejo Municipal, no creo que haya habido alguna objeción, más bien, el tema es de que los barrios se vayan organizando, se puedan ir entendiendo, si han sido de un barrio, me imagino que con la veña y con voluntad se hacen las cosas. En ese sentido, más bien nosotros no sé si hay más espacio o de pronto en las palabras del señor Vicealcalde, señores Concejales, sino para proceder con el informe. C.M.

Abg. Renán Paredes.- Si señor Alcalde, señores Concejales, señores de la delegación que se encuentran aquí presentes del barrio Piedra Grande, sería bueno, mejor escuchar los informes técnicos y jurídico con relación a la petición que se den aquí para que le fuese, entiendo, mis compañeros concejales van a pronunciarse con relación a la petición que ustedes han formulado, entonces escuchemos el informe de la compañera de planificación y posteriormente el



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

compañero Procurador, para después, la intervención de cada uno de los señores Concejales y tomar una resolución con relación a la petición. Compañera Directora.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Sí, una pregunta, Gracias y darles la bienvenida, un gusto tenerles por acá. De las 2 propuestas no más, a ver si no tengo otra duda, me aclaran un poquito. La única diferencia es la de la parte del hospital, no Cierito.

Representante.- Sí. Es la única.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- La una Propuesta es con el hospital y la otra sin el hospital. No hay otras.

Representante.- Si porque ellos los que habitan ahí hay unas casitas , qu es rentado. Ellos no tiene hasta para dar una ubicación en donde viven , ni siquiera pueden poner en que barrio viven .

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Muchas gracias. Sigamos ahora si Paolita.

Mgs. Paola Alba.- Buenas tardes señores Concejales, ciudadanos aquí presentes. El pedido que realizan los señores moradores llegó a la Dirección de Planificación y nosotros hemos procedido a revisar lo pertinente al área de regulación territorial, indicarles que se ha realizado en , si bien es cierto tenemos el PDOT y el PUGS, en el cual no se evidencia de manera detallada cuáles serían los pasos a seguir para poder realizar unas nuevas delimitaciones barriales, porque el plan de uso y gestión del suelo lo que tenemos son la división por polígonos para el uso de suelo, sin embargo, también recabamos la información y hemos realizado que existe una ordenanza para la regulación o creación de barrios que data del año 2002. Entonces, el informe que nosotros pudimos darles a conocer al Secretaría General es la que se indica este particular que dentro del PUGS no se limita en unos lineamientos para poder realizar una nueva creación de barrios, sin embargo, deberíamos crear nosotros una propuesta de una nueva ordenanza porque la que les menciono es una ordenanza ya de muchos años y obviamente el sector ha ido creciendo dentro de la ciudad. Lo que tendríamos nosotros y lo que les, también les informamos en el informe, es que de acuerdo al PUGS, existen los polígonos y lo que ahí tendríamos es que hacer todo un proceso de revisión para crear una ordenanza, una propuesta en la que se pueda delimitar cuáles serían los requisitos para que los ciudadanos puedan plasmar la creación de un nuevo barrio, porque ahí se debe hacer procesos de socialización, levantar necesidades de las y los ciudadanos, para delimitar el espacio que habría de dividir el actual barrio que ustedes se encuentran, entonces es lo que nosotros



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

plasmamos en el en el informe, que no existe una normativa actual vigente, para poder crear una nueva creación de barrios, más bien, tendremos que aplicar a lo que es el PUGS y de acuerdo a eso, crear una propuesta de ordenanza para reformular no solo el barrio Antonio Cabri, que sería en este caso la división que ustedes solicitan, Antonio Cabri y Piedra Grande, sino también todos los barrios, porque volver a delimitar todos los barrios, porque había también un crecimiento poblacional de la ciudad, entonces es lo que nosotros podemos mencionar, que tendríamos que elaborar una propuesta de ordenanza, para poder realizar esta revisión del requerimiento que ustedes tienen y hacer un proceso de socialización primero en el barrio, levantar las inquietudes que tengan y poder y realizar con la normativa que tenemos tanto del PUGS y del del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial que existe al momento. Es lo que les podría indicar, señor Alcaldes, señores Concejales. Ciudadanos.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Si con respecto a esto, gracias Paolita por el Informe. Es muy claro el COOTAD en el Art. 57, menciona sobre la creación de los barrios mediante Ordenanza, pero tenemos una vigente.

Mgs. Paola Alba.- Es una Ordenanza del año 2002.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Aplicando con esa ordenanza puede.

Mgs. Paola Alba.- En esa Ordenanza solo está delimitada los 10 barrios que actualmente existen, en base a esa tendríamos que actualizar , para hacer una nueva propuesta con los requisitos que al momento los señores lo están presentando. Igualmente estos límites que está en la ordenanza, deben haber cambiado por los espacios que ha crecido también la ciudad ; entonces tendríamos que revisar la ordenanza que nosotros la conseguimos que data del año 2002 que se ha realizado esta ordenanza y de ahí no ha habido ninguna actualización hasta la fecha.

Sr. Coordinador del Barrio CAPOA.- Si realmente nos hemos preocupado mucho, hemos socializado todo, hemos analizado también con que parte del antiguo camal que es un terreno municipal que se lo puede utilizar como terreno área verde del barrio, y nuestra preocupación vea, el coliseo , es el punto del centro del os bomberos de Archidona, y en una emergencia no pueden salir porque durante estos dos o tres años la vía no a estado accesible, entonces creo que es una propuesta que va en desarrollo de la ciudad.

Señor Alcalde.- Cual es el problema.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Mgs. Paola Alba.- Lo que pasa es que tenemos una ordenanza del año 2002, la cual tendríamos que volver a revisar y hacer una nueva propuesta de ordenanza con la socialización.

Señor Alcalde.- Hay paso a la delimitación o no hay paso.

Mgs. Paola Alba. - Se tendría que hacer, pero haciendo la revisión de todos los documentos habilitantes.

Señor Alcalde.- Y esa ordenanza, cuando podrían revisar con los señores.

Mgs. Tendríamos que primero de Planificación elaborar la propuesta , porque no solo podría ser el caso de los señores, sino podría haber otros casos.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Una ordenanza que sea para otros barrios también.

Mgs. Paola Alba.- Tendríamos que hacer socialización con todas la ciudadanía porque no solo se podría hacer solo por el caso de los señores.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Una propuesta señor Alcalde, en base a la ordenanza que está vigente del 2002, sigamos trabajando, yo había pedido al señor Paredes, que haga las socializaciones , pero lleven Actas, , para que eso ya nos sirvan de respaldo.

Señor Paredes.- Tenemos actas que son muy puntuales, que solo se ha tratado del tema.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Eso firmado por todos para que nos sirvan como respaldo para que de una vez legalizar, y hasta eso no se Paolita si seria conveniente ya que propongan la reforma de ordenanza en estos días mientras los compañeros reúnen los requisitos. Facilíteles esta ordenanza, para que cumplan con todo lo que está ahí, hasta mientras. La propuesta de ordenanza no creo que se lleve mucho tiempo y se les pueda ayudar, porque si creo , estamos ya cerca de las festividades incluso y me imagino que han de querer participar como barrio nuevo. PA

Sr. Paredes.- Sabe que si hemos considerado también, por ejemplo de la sumatoria de manzanas está considerado unas nueve a diez u once manzanas , 14 la propuesta que estamos haciendo mientras que el resto del barrio, se quedaría con unas 15 o 17 manzanas , entonces por el motivo de la extensión hemos planteado y hemos conversado con cada morador de la la limitación que estamos presentando , entonces ellos están muy de acuerdo , también querían



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

participar en la comisión, pero dijimos que vamos a ingresar cierto número para la reunión, entonces ellos también están a la expectativa de la resolución de parte de ustedes, eso no más.

Señor Alcalde.- O sea ahorita no podemos hacer nada mientras no se reforme la ordenanza, Paolita.

Mgs. Paola Alba.- Tendríamos que hacer una propuesta de reforma de la ordenanza.

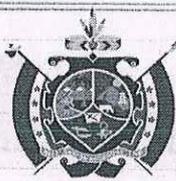
Señor Oracio Shiguango. - Si buenas tardes señor Alcalde, compañeros concejales, señor Vicealcalde, compañeros. Creo que de acuerdo al informe de la Directora de Planificación, a la par hay que ir analizando la creación del barrio y que pase a la Comisión la propuesta de la reforma de la ordenanza, lo más pronto posible para que presente a la Comisión para aprobar la ordenanza y a la par ejecutando lo del barrio.

Señor Alcalde.- Ya. Mientras nosotros estemos acá y podamos ayudar, cuenten con el apoyo, pero si es importante de pronto ustedes que tienen conocimiento y veo que se podrían reunir con Paolita, para que puedan hacer lo más pronto la reforma al a Comisión y podamos hacer lo más rápido. Eso no más.

Mgs. Paola Alba.- Tendríamos que revisar y pasar a la Comisión.

Ing. Mayra Chilingua.- Si señor Alcalde, bueno muy buenas tardes a esta delegación que se a dado cita al Pleno del Concejo Municipal. Yo lo único que quisiera hacer una pequeña sugerencia, referente a la reforma a la ordenanza que esta ordenanza sea de manera global o general, en vista de que anteriormente solo daba paso para los 10 barrios, y como dentro de esos 10 barrios está incluido prácticamente el barrio Piedra Grande, no había ningún inconveniente, pero como usted en su exposición manifestó claramente, que se ha expandido prácticamente el tema de territorio urbano aquí en el cantón y por ende es importante de que sea ampliado y se pueda también determinar las áreas para los nuevos barrios que existen, pero no se pueden legalizar debido al tema de la misma ordenanza que se encuentra prácticamente caduca, por falta de actualización, entonces, eso sí, sería una recomendación Ing. que lo trabajen de manera general para aquel que cumpla los requisitos, puedan crearse como Barrios del cantón. Se puede trabajar para el tema del presupuesto participativo en cada una de ellas. Eso no más señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Muy bien. Yo sé decir algo, las reuniones tiene que servir para



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

algo. Pero Paollita el compromiso de nosotros tiene que ser que se pase de forma inmediata a reformar, porque no podemos reunirnos con la aspiración y quisiéramos, al menos dentro de esta administración, que ya nos falta mucho, dejarles aprobando, ayudar. Yo creo que sería algo histórico, Paolita tome esa consideración, hasta para podernos ir tranquilos de aquí, les ayudamos a Ustedes. Eso una y otra, Yo entiendo que su calle estaba ya puesta arenisca.

Morador.- No.

Señor Alcalde.- Cual es la calle que esta puesta arenisca.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Era adoquinada pero se sacó.

Señor Alcalde.- Cual era adoquinada.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- La del Coliseo.

Señor Alcalde.- Yo Vi en el tramo del Chicote, Yo vi, la del Chicote.

Morador.- L de un lado si.

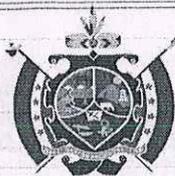
Señor Alcalde.- A ya. Hola, No, no, si es bueno que nos digan, porque si hay que corregir ahorita estamos con arenisca.

Ing. Trujillo.- La arenisca, el material negro ya se fue, si se da una vueltita.

Señor Alcalde.- Yo una noche pasé. Otra, algo, el ingeniero Tintín, , yo lo había llamado porque también hay la preocupación, entiendo los compañeros el tema de la del asfaltado de la calle Oriente, Ingeniero, tenga la bondad un poco para que lleven el mensaje. Ya estamos aquí para que lleven el mensaje, Ya, gracias.

Ing. Gabriel Tintín.- Buenas tardes con todos, en la calle Oriente, manifestar que el señor contratista presentó una planilla lo que es aceras y bordillos que está casi terminado, falta lo que es el asfaltado. Estamos esperando, el contratista está esperando que no llueva tanto porque no se puede echar el asfalto, razón por la cual esperamos que haga unos 2 o 3 días de sol y enseguida se tiende el asfalto. Porque ahí solo falta, lo que es la base, la subbase y el asfalto nada más. Entonces esperamos que esta semana haga un poquito de sol y esta semana ha sido que viene terminar el asfalto y Ustedes saben que es rapidísimo.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Las tapas de las alcantarillas también.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Gabriel Tintín.- Por eso, eso va una sola no? luego el asfalto, y ahí viene las tapas y se termina el asfalto y si hay señalización, señores. Estamos esperando que hago un mejor tiempo porque así no se puede asfaltar.

Representante del barrio.- Perfecto, empezar las fiestas de Archidona, inaugurando barrio, inaugurando calle, y abrir el Coliseo para las fiestas. Felicitarle también la palabra suya Alcalde, de ustedes concejales, que bonito escucharles que en esta administración traten de dar solución, a eso y porque si dejamos pasar, va a ser un poco complicado con la que viene. Agradecerles también por el apoyo que ha recibido la solicitud de nosotros como moradores del nuevo barrio prácticamente, entonces felicitarles y agradecerles también.

Señor Alcalde.- Algo importante que Yo quisiera darles el mensaje, Paolita, nosotros dejamos ingresando en le BDE, a lo mejor ya no alcanzamos, pero yo pienso que la historia está enrumada y está inclinada, así se comenzó el tema, yo le escuchaba topar el tema turístico y realmente, ojalá ahorita ya acabamos con el tema de la limpieza en su mayor parte con el alcantarillado que hicimos, si viene recogiendo todas las aguas servidas en el tema de CAPOA, por de pronto, a lo mejor falta algo que es la culminación o la conclusión de la parte del malecón, pero como primera etapa ustedes vieron se hizo en el desbanque, se hizo la iluminación. Para muchos, a lo mejor o para pocos, no sea un cambio, pero para mí yo creo que es un lugar donde se violaba, se tomaban, se fumaba, cambió el rumbo, Pero sin embargo, nosotros hemos considerado, antiguamente, consideramos que dentro del barrio de la cancha del estadio, en la parte de atrás se iba a construir el Centro de Revisión Vehicular. Existe ya presentado el proyecto de Centro de Revisión Vehicular, ya está casi con su mayoría, con todas las aprobaciones, con la veña y con todo Paolita, entonces lo importante es ustedes que tienen esta proyección, no, la dejen desmayar a que la administración que venga pueda darle seguimiento ya está entregado en el BDE, solo es un poquito de presión para que se pueda gestionar, se pueda generar el Centro de Revisión Vehicular, ya está en enrumado. También otro proyecto, bueno, este tema de maquinaria ojalá nos puedan pueda caer sobre nosotros, es un tema de decisión Y esas 2 cosas y les digo porque de pronto son referentes al barrio de ustedes. Yo lo escuchaba muy atento en el tema de la división, la proyección que tiene, que me parece muy buena, pero también es bueno que conozcan de pronto quedan gestiones enrumadas y ya preaprobada prácticamente.

Representante del Barrio.- Vea lo importante del barrio. Bomberos, Coliseo, el balneario principal, ahora el Centro de Revisión Vehicular.

Señor Alcalde.- Ese lugar tiene futuro. Estoy seguro. Eso no mas compañeros, lo



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

que les pido es no dejen de golpear la puerta en le Centro de Revisión Vehicular. Paolita, yo creo que hay un compromiso, lo mismo Dr., el abogado que es el tema que hace la reforma, no hagamos pasar tiempo para poder dejarlas al menos aprobado.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Directo a la Comisión. Paolita para tratar en la Primera Instancia.

Señor Alcalde. - Muchas gracias compañeros. Propongo que se presente a la Comisión pertinente, la propuesta realizada por parte de los moradores del nuevo barrio, en función de eso se pueda revisar para ver si al ordenanza cumple o no cumple en función de la petición.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Si señor Alcalde, un poco para la propuesta articularla mejor, sería que la Dirección de Planificación presente la propuesta de Ordenanza para la delimitación y creación de los nuevos barrios y acto seguido tambien, trabaje con la Comisión para que se presente el Informe y las resoluciones respectivas con las socializaciones para ya aprobar el nuevo barrio. Eso no mas de mi parte señor Alcalde, compañeros Concejales.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, existe una moción por parte del Tlgo. Juan Pablo Puetate, existe el apoyo por parte del señor Vicealcalde. Al existir el apoyo. Voy a someter a la votación. A pedido de todos dicen por unanimidad, quedando aprobada la moción del señor Tlgo. Juan Pablo Puetate; por lo que el Pleno del Concejo Municipal de Archidona en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, por unanimidad, resuelve:

"REMITIR TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS MORADORES DEL "NUEVO" BARRIO CAPOA QUE ACTUALMENTE SON PARTE DEL BARRIO PIEDRA GRANDE, A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN; A FIN DE QUE PRESENTE UNA PROPUESTA DE ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS BARRIOS URBANOS DE ARCHIDONA, DEBIDAMENTE SOCIALIZADA, QUE DEBERÁ SER ANALIZADA POR COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO, SERVICIOS BÁSICOS, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD, QUE EMITIRÁ SU INFORME Y RESOLUCIÓN PARA SU POSTERIOR TRATAMIENTO EN EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARCHIDONA".

Una vez aprobada la moción, con su veña señor Alcalde podemos pasar al siguiente punto.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad señor secretario, el siguiente punto.

Señor Secretario.- Siguiendo punto:



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

QUINTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES, INFORME Y RESOLUCIONES.

Señor Secretario: Señor Alcalde, existe en su carpeta dos comunicaciones. La una viene de la Compañía SUMAK ÑANPI S.A., no se si me permite dar lectura la parte pertinente. A la petición concreta que hacen: " Señor Alcalde, solicitamos muy comedidamente, primero se proceda con la revisión del proceso de revocatoria del Título Habilitante, iniciada ilegalmente por parte de la Coordinación de Transporte Terrestre y Seguridad Vial y se disponga le archivo del mismo. Segundo, se disponga la ratificación del permiso de Operación con la habilitación de dos vehículos nuevos adicionales, los mismos que han sido solicitadas a su autoridad para la habilitación respectiva. Cabe resaltar que la CIA SUMAK ÑANPI S.A., se encuentra en un proceso de suscripción del contrato de prestación de servicios de transporte con el GAD Parroquial de San Pablo de Ushpayacu, para la movilización de los niños de uno a tres años de edad, hasta los centros infantiles de la parroquia San Pablo de Ushpayacu, situación que se vería afectada por procesos administrativos que no cumplen con la normativa legal. Firma el señor Venancio Shiguango Chimbo, Presidente de la Junta de Accionista de la CIA SUMAK ÑANPI S.A. , Sra. Verónica Patricia Tuza Pilataxi, Gerente General de la CIA SUMAK ÑANPI.

Ese es el un documento y de la misma CIA, ingresa otro documento Nro. 014, dirigido en este caso al señor Vicealcalde y señores concejales que en la parte pertinente dice lo siguiente, como es de su conocimiento el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, mediante Sesión Ordinaria Nro. 160, resolvió.- dar cumplimiento a los preceptos legales establecidos en la ordenanza número 063-GADMA y se estipula si hay o no las condiciones para revocar o ratificar los títulos habilitantes de la Compañía de Transporte Escolar SUMAK ÑANPI S.A. La Coordinación de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona, a través de su coordinador mediante oficio número 035-CTTTSV-GADMA-2022, de fecha 26/10/2022, notifica el inicio del procedimiento administrativo de Revocatoria del Permiso de Operación. En este contexto y bajo las facultades de Fiscalizadores del GAD Municipal de Archidona, solicitamos se analice y resuelva el proceso administrativo de revocatoria del Título Habilitante de la CIA. SUMAK ÑANPI S.A. Eso es lo ponen directamente al señor Vicealcalde y Concejales la misma CIA, adjuntan un documento también el documento que adjuntan de ellos fue la notificación que se ha hecho por parte del señor Coordinador de Tránsito. Está a consideración.

Señor Oracio Shiguango.- Creo que ese petitorio llegó a todos a los señores Concejales, a la Alcaldía, Yo creo que es necesario, aquí no tenemos los técnicos responsables del caso. Propongo para que en la próxima sesión que ponga como punto principal y que se convoque al asesor, que está encargado del caso, jurídico y de parte de Tránsito los técnicos que vengan a informar detalladamente lo que aprobamos nosotros la resolución por 60 días, entonces queremos saber detalladamente.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Alcalde.- De cual?

Ing. Mayra Chilibingua.- De la CIA que ahorita estamos tratando, quedamos en una sesión hace meses atrás mismo, la cual se les daba un tiempo pertinente para que puedan ellos legalizar su constitución de transporte; sin embargo, hasta la presente fecha no habido nada.

Señor Alcalde.- De cual? De la de transporte escolar.

Abg. Renán Paredes.- Escolar.

Señor Alcalde.- Si traigámosles.

Tlgo. Juan Pablo Puetate.- Pongamos como punto de orden.

Señor Alcalde.- Listo. Hobo una moción por parte del señor Concejal. Hay apoyo a la moción... Si hay apoyo a la moción. Tenga la bondad, someta a votación.

Señor Secretario.- En forma nominal para someter a votación la moción presentada por el señor Concejal Oracio Shiguango.

Señor Alcalde.- Por favor.

Abg. Renan Paredes: Por la moción para que conste como punto de Orden en la Próxima Sesión.

Sr. Oracio Shiguango: Proponente.

Ing. Mayra Chilibingua: Por la moción.

Tlgo. Juan Pablo Puetate: Por la única moción señor Secretario.

Sra. Florinda Yumbo: Por la moción.

Ing. Andrés Bonilla: Por la moción.

Seis votos favorables por la moción, por lo que el Pleno del Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, por unanimidad resuelve:

“CONSIDERAR COMO PUNTO PRINCIPAL PARA UNA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, LOS OFICIOS NRO. 013-CSÑSA-2023 Y NRO. 014-CSÑSA-2023 DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2023, SUSCRITO POR LOS REPRESENTANTES DE LA CIA. SUMAK ÑANPI, Y SE CONVOQUE AL SEÑOR ASESOR MUNICIPAL 1, PROCURADOR SÍNDICO, Y LOS TÉCNICOS DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, PARA QUE INFORMEN DETALLADAMENTE SOBRE EL PROCESO DE REVOCATORIA DEL PERMISO DE OPERACIÓN; CONSIDERANDO LO RESUELTO POR EL PLENO DE CONCEJO MUNICIPAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 485, EMITIDA EN LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 160”.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Alcalde, no tenemos mas documentos para tratar en el punto.

Señor Oracio Shiguango.- Antes que clausure señor Alcalde, quiero de manera especial, pedirá a usted señor Alcalde, señores Concejales que todavía tenemos casi 70 días por trabajar, y estamos como huidos, como abandonados, diríamos de la Institución, así dice el pueblo, la gente cuando nosotros acudimos, por eso señor Alcalde le pido de manera especial, para tratar en una sesión extraordinaria u Ordinaria mismo, sobre las obras. Hay varias novedades de los alcantarillados, de las obras pendientes que no están inauguradas, queremos inaugurar, no concluyen, no entregan, entonces eso queremos tratar. Con todos los fiscalizadores, contratistas tratar obras por obra y seguir definiendo cual va a ser el paso para entregar a la nueva administración. Y otro punto Alcalde para Usted, se requiere atención al público del Ejecutivo, hay reclamo de la gente. Si no va a venir todos los días ponga un día a la semana atención al público, porque la gente dice que no está ha abandonado, porque no controlan los Concejales, reclaman; entonces ponga un día, el martes o lunes y atiende al público, mal o bien hay que atender hasta el último día. Eso es mi pedido señor Alcalde y otro, denantes Juan Pablo estaba manifestando sobre programación de las festividades de abril, que sea debatido en el Concejo, que artistas van a venir, como se va a programar, todo eso. Vea en el GAD Provincial, se hizo bonito, cada Alcalde se planteó sus propuestas y se llegó al consenso e hicieron un buen evento. Ahora se ve que una sola persona toma el mando y quieren hacer a la manera de cada uno, eso es lo que pasó en la programación de año viejo, inclusive Yo, luchando, haciendo esfuerzo hice poner presupuesto para la Juntas, tampoco se dio el apoyo, hubo el presupuesto, se lo gastó, se lo invirtió y lo que Yo pedí el informe del Proyecto, nada. Entonces todas esas cosas está pasando señor Alcalde, le pido de favor, se tope ese tema, que tratemos el último aniversario , por lo menos en las programaciones para intervenir nosotros, que tipo de artista, como se va hacer el programa, que salga algo excelente, que sepamos nosotros, quienes viene, como se va a organizar. No sabemos, si preguntan la gente, que vamos a decir, toca quedar callado. Otro punto señor Alcalde, Hay algunos funcionarios que ya no están aquí y no están siendo cancelados sus liquidaciones, es el caso del Abg. Javier Taipe, hasta ahora no recibe su liquidación, entonces, quiero saber que pasa, en que esta detenido el pago de esas liquidaciones, si hay fondos o no hay fondos, todas esas cosas nos cae a nosotros, la gente nos pregunta, para ir solucionando eso es mi pedido compañeros Concejales, señor Alcalde, para seguir culminando nuestra administración y entregar bien las cosas.

Señor Alcalde.- A ver dos cosas el tema referente al pedido de las obras, a mi no me parece mal, me parece bien que se haga una reunión, Secretario eso que quede mas bien para que en la próxima sesión se de un informe de Obras



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Públicas, de saneamiento, referente a las obras culminadas, a las obras en proceso, que se trate. Otra el tema de la atención al público, Yo si estaba atendiendo al público, sino que también quiero ser claro, ya viene tres, cuatro personas que siempre están pidiendo ayuda, ayuda y ya no avanzo, tengo que manifestar que hay que ayudar a todo el mundo. Entonces entiendo que por tres o cuatro personas y quiero ser puntual, no puedo dejar de ayudar, estamos en Pivichicta y ayudamos a otro sector, pero estamos tratando de organizar con todo el mundo, no puedo por mas que quiera, ya no se que decirles ni que hacer; pero lo que se está haciendo es tratar de coordinar. Pero el día lunes yo estuve aquí, pasé todo el día.

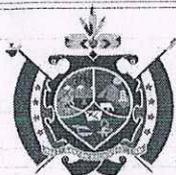
Srta. Marjory.- El martes fue.

Señor Alcalde.- El martes pase todo el día, sino que yo se que hay personas que... bueno ya. Referente al tema de las fiestas Yo pienso que no le veo mal tampoco hacer una exposición de todo lo que está programado y revisar, no le veo el tema complicado. El tema de las consideraciones, eso compañeros, Yo entiendo que hay un poco de diversidad de pensamiento y eso está bien porque eso es democracia, eso es parte del proceso y no vamos en contradicción, lo único que les pido es de todas maneras que se pueda ir solucionando de forma conjunta todos los problemas que tenemos; pero de ahí creo que en el tema administrativo, Yo vuelvo a decir y creo que había hablado con la mayoría, yo casi no participaré en los eventos, por el tema mío, pero le había dicho a Marjory que exista las delegaciones para que todos puedan participar. Marjory por favor que no vaya a queda en incierto que no he pedido ni que se considere. Tienes que llamar para todos los eventos a todos los compañeros, compañero Vicealcalde, compañeros Concejales para que puedan participar en todos los eventos. Les pido Yo, de pronto es el tema tambien mío, entiendo que es una responsabilidad que no la estamos asumiendo, lo haremos hasta el último día; pero también pedirles el apoyo para que se pueda, entiendo que en el día de la mujer hubo la participación de algunos compañeros, lo que mas se puede se trata de hacer, entiendo que estamos de salida y lo que vamos hacer sea par todos nosotros. Eso no mas compañeros, no sé si algo más, sino para sino para continuar.

Señor Secretario.- Pasaríamos al siguiente punto:

SEXTO.- CLAUSURA

Señor Alcalde.- Gracias señor Secretario, una vez que se ha escuchado todas las peticiones y por favor señor secretario, quedan algunas consideraciones para que



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

en una próxima sesión nos informe para poder revisar las obras. Queda clausurada la Sesión Ordinaria, bajo la convocatoria Nro. 183, siendo las 16h24m. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que certifica.



Ing. Telmo Andrés Bonilla Abril
ALCALDE DE ARCHIDONA

Abg. José Valle Calero
SECRETARIO GENERAL



